

---

---

## MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍAS PENALES (ADULTOS)

Cuadros del 133 al 141

A continuación se analiza la labor desarrollada por las 65 fiscalías penales de adultos del Ministerio Público durante el 2013 y el último quinquenio.

De seguido se describen los hechos más relevantes:

1. Los indicadores de “Gestión Judicial” evidencian una leve mejora en la prestación del servicio brindado en las fiscalías en el presente año, al observar la tenue reducción mostrada por la razón de congestión.

Un escenario idéntico reflejó la tasa de pendencia, la cual recupera en esta ocasión el modelo decreciente esbozado en el bienio 2010-2011.

2. Las fiscalías penales recibieron 173.448 casos nuevos en el presente año, por lo que se interrumpe ahora el descenso experimentado por su entrada en los últimos dos períodos, lo cual se explicó en su momento por los cambios implementados en las políticas de persecución penal del Ministerio Público; específicamente en lo que se refiere al consumo y a la tenencia de drogas y al dejar de recibir denuncias contra ignorado.

- 
3. En las fiscalías penales se terminaron 189.452 causas durante este ciclo, evidenciando su resolución su segundo decremento anual consecutivo, aunque con una variación leve en esta oportunidad, siendo este comportamiento consecuencia de las mermas presenciadas por parte de la entrada en estos despachos.

Los motivos de término que provocaron las proporciones más importantes de asuntos fenecidos en este año, se refieren al registro de 80.657 desestimaciones (42,6%), de 34.659 archivos fiscales (18,3%), de 24.777 acusaciones fiscales (13,1%) y al dictado de 21.345 sobreseimientos definitivos (11,3%), para el 85,2% de la totalidad del trabajo atendido en estas dependencias.

4. El detalle de los 21.345 sobreseimientos definitivos emitidos en este período sugiere que 17.357 se promulgaron en virtud de la aplicación del artículo 311, incisos a), b), c) y e) del Código Procesal Penal (81,3%) y 3.988 mediante la extinción de la acción penal (18,7%).

Por su parte, destaca de este último grupo de disposiciones la ocurrencia de 3.617 prescripciones del proceso (90,7%).

5. Las fiscalías penales de adultos acumularon un circulante de 61.601 expedientes al finalizar el 2013, apuntando el trabajo de estas oficinas su tercera reducción anual ininterrumpida, fortaleza explicada -en esencia- debido a la mucha mayor capacidad resolutoria acontecida en estas oficinas, en comparación con el volumen recibido en el quinquenio analizado.

La composición del circulante actual de acuerdo con la etapa procesal de las causas, establece que 55.873 casos permanecen en trámite (90,7%) y 5.728 con el fallo de una resolución provisional (9,3%), sobresaliendo de esta última fracción, la ausencia de la parte imputada en 4.775 veces (83,4%).

6. Finalmente, continúa la expansión de la modalidad de flagrancia en el conocimiento de los procesos relacionados con la materia Penal, al contabilizarse en la actualidad la presencia de 14 fiscalías que trabajan con este procedimiento.

## I. INDICADORES DE GESTIÓN JUDICIAL

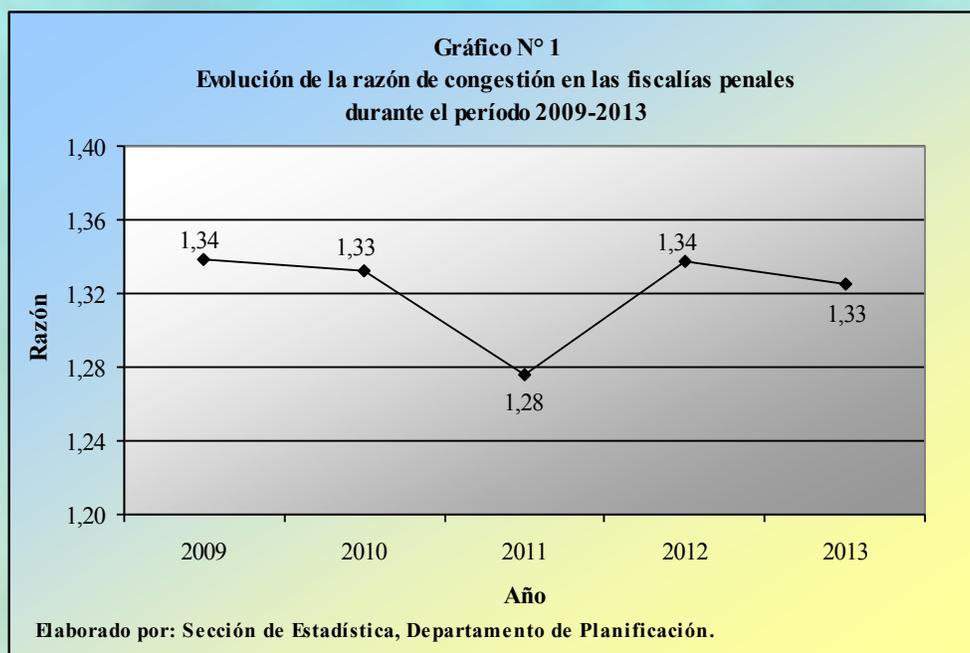
En la siguiente tabla se especifican los cambios registrados por parte de los principales indicadores de “Gestión Judicial”, partir del 2009.

Descripción	Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Variables</b>					
Circulante al iniciar	66.911	85.341	88.008	78.801	64.664
Casos entrados	245.158	249.203	234.041	158.121	173.448
Casos reentrados	24.753	17.049	41.319	17.797	12.528
Testimonios de piezas	1.034	878	692	1.045	413
Casos terminados	252.515	264.463	285.259	191.162	189.452
Circulante al finalizar	85.341	88.008	78.801	64.602	61.601
<b>Indicadores</b>					
Razón de congestión	1,34	1,33	1,28	1,34	1,33
Tasa de pendencia	25,3	25,0	21,6	25,3	24,5
Tasa de resolución	74,7	75,0	78,4	74,7	75,5

Estos resultados sugieren una leve mejoría en el servicio brindado en las fiscalías durante el presente año, dada la apenas perceptible disminución mostrada por la razón de congestión<sup>1</sup>, al llegar a 1,33. Ahora, es necesario señalar que en general las fiscalías laboran con una saturación razonable.

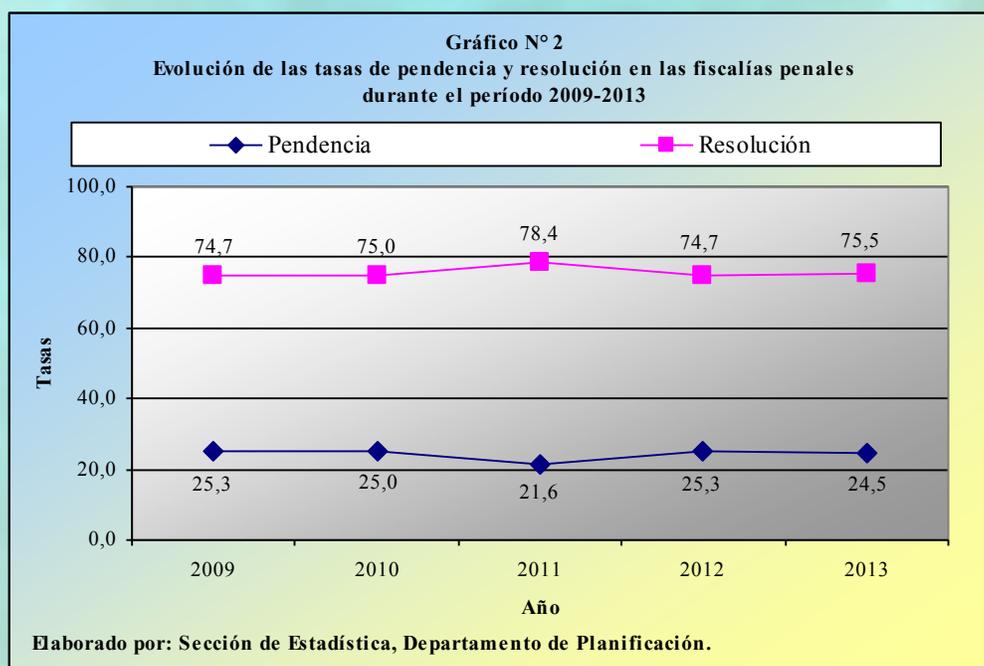
De esta manera, las fiscalías penales debieron tramitar 1,33 veces más casos de los que terminaron en el 2013, para que no exista congestión en su carga de trabajo.

La conversión de este cociente en notación fraccionaria ( $133/100$ ) externa que por cada 133 expedientes registrados en la carga de trabajo de las fiscalías, se atendieron cerca de 100 en la actualidad.



<sup>1</sup> La razón de congestión mide el nivel de saturación o retraso que tienen las oficinas judiciales y su cálculo se obtiene al dividir la carga de trabajo entre el número de casos terminados en un período definido.

Esta situación se confirma al observar la tendencia mostrada por parte de la tasa de pendencia<sup>2</sup>, cuya evolución es idéntica a la mostrada por la razón de congestión y que llegó a 24,5% en el presente año, mientras que la tasa de resolución exhibió un modelo simétricamente contrario al acogido por la pendencia (75,5%), escenario lógico al ser estos dos últimos indicadores complementarios entre sí (suman 100, en forma conjunta).



De estas variaciones se deduce que por cada 100 asuntos admitidos en las fiscalías durante el 2013, poco más de 24 se mantienen activos, mientras que unos 76 reciben una resolución que da por terminada la causa.

<sup>2</sup> La tasa de pendencia se calcula al dividir la cantidad de asuntos pendientes entre la carga de trabajo, mientras que la tasa de resolución se produce del cociente de los asuntos resueltos respecto a la carga de trabajo. Es atinente especificar que ambos resultados se deben multiplicar por 100 al tratarse de porcentajes.

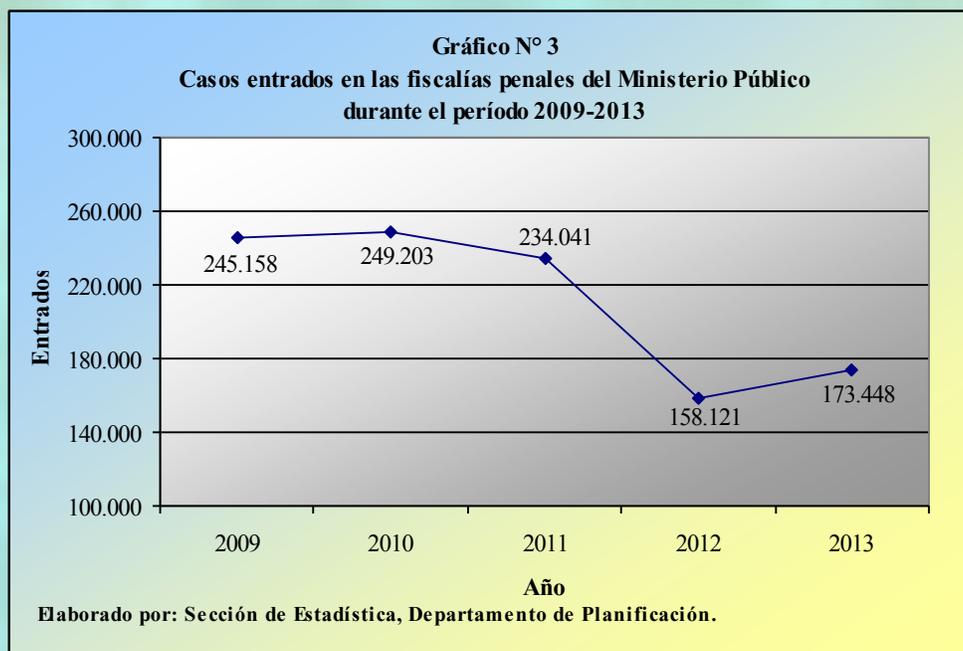
## II. CASOS ENTRADOS

En esta ocasión las fiscalías penales recibieron 173.448 demandas, cifra que supera en 15.327 unidades al flujo recibido durante el 2012, para un aumento porcentual de 9,7%.

Circuito Judicial	Casos Entrados				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Total</b>	<b>245.158</b>	<b>249.203</b>	<b>234.041</b>	<b>158.121</b>	<b>173.448</b>
Primero San José	36.766	43.980	50.694	23.819	24.084
Segundo San José	23.972	23.192	16.855	12.974	13.917
Tercero San José	25.928	23.991	22.234	17.703	19.045
Primero Alajuela	24.719	19.055	16.544	11.525	13.282
Segundo Alajuela	9.556	10.604	9.873	7.530	8.328
Tercero Alajuela	3.371	10.089	6.470	4.321	5.321
Cartago	19.754	21.299	23.365	14.509	14.977
Heredia	22.393	19.278	13.837	12.308	15.244
Primero Guanacaste	9.863	10.035	9.626	6.366	7.829
Segundo Guanacaste	10.946	9.612	9.728	6.770	7.827
Puntarenas	17.549	16.844	16.780	11.509	12.469
Primero Zona Sur	6.864	8.241	6.732	6.078	6.402
Segundo Zona Sur	10.219	10.813	9.615	6.952	7.553
Primero Zona Atlántica	11.362	10.491	10.730	7.405	7.777
Segundo Zona Atlántica	11.896	11.679	10.958	8.352	9.393

Por consiguiente, se interrumpe en esta oportunidad el patrón hacia la baja experimentado por la entrada en el bienio 2011-2012, lo cual obedeció en su momento por los cambios implementados en las políticas de persecución penal del Ministerio Público, en lo que al consumo y a la tenencia de drogas se refiere; así como al dejar de conocer los asuntos contra ignorado.

Del recuadro anterior señalar que en siete circuitos judiciales se concentra el 65% de los casos de nuevo ingreso, todos ellos registran entradas superiores a los 12 mil asuntos.



La localización de los nuevos expedientes por Circuito Judicial indica que durante el 2013 los circuitos Primero de San José y tercero de San José se caracterizaron por ser las regiones que acogieron las cantidades más altas de demandas con 24.084 y 19.045 quejas en orden respectivo, en contraste con los circuitos Primero de la Zona Sur (Pérez Zeledón) y Tercero de Alajuela (San Ramón), en los cuales inició el trámite de tan solo 6.402 y 5.321 asuntos.

De seguido, se presentan las fiscalías penales con los mayores y menores números de casos entrados en el 2013.

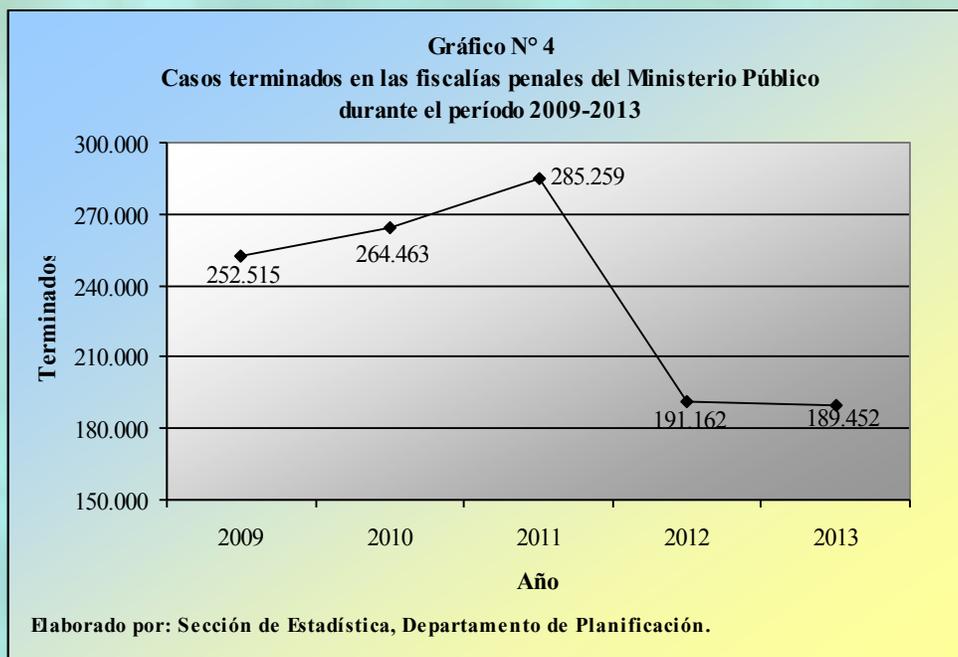
<b>Fiscalías con Mayores Entradas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fiscalías con Menores Entradas</b>	<b>Cantidad</b>
Adjunta II Circuito San José	12.428	Protección de Osa	151
Adjunta I Circuito Alajuela	11.316	Flagrancia III Circuito Alajuela (San Ramón)	146
Adjunta I Circuito Heredia	10.066	Flagrancia Adjunta I Circ. Jud. Zona Sur	89
Adjunta I Circuito Cartago	7.896	Adjunta Agrario Ambiental	56
Desamparados	7.517	Adjunta Ctra. Legitimac. Capital y Extinc. Dominio	20

### III. CASOS TERMINADOS

Durante este período se terminaron 189.452 procesos en las fiscalías penales, cantidad que resulta inferior en 1.710 respecto a la resolución reportada el año anterior, para un merma relativa de 0,9%.

<b>Circuito Judicial</b>	<b>Casos Terminados</b>				
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Total</b>	<b>252.515</b>	<b>264.463</b>	<b>285.259</b>	<b>191.162</b>	<b>189.452</b>
Primero San José	47.686	48.233	78.128	28.954	27.993
Segundo San José	24.651	25.138	18.571	15.139	14.981
Tercero San José	26.485	26.331	25.524	19.573	19.481
Primero Alajuela	23.460	18.966	18.998	13.513	13.997
Segundo Alajuela	8.751	10.825	11.522	8.032	8.536
Tercero Alajuela	3.497	10.547	7.419	6.075	5.993
Cartago	19.624	21.986	25.464	16.953	14.715
Heredia	21.620	19.397	16.596	13.875	15.942
Primero Guanacaste	7.746	7.777	10.095	11.069	10.189
Segundo Guanacaste	9.982	9.458	10.440	9.174	8.654
Puntarenas	16.117	20.091	18.234	13.924	14.021
Primero Zona Sur	7.119	7.746	9.532	7.192	8.180
Segundo Zona Sur	11.001	12.438	10.485	9.119	8.289
Primero Zona Atlántica	13.806	12.422	12.373	8.596	7.882
Segundo Zona Atlántica	10.970	13.108	11.878	9.974	10.599

En consecuencia, el trabajo finiquitado en estas oficinas exterioriza su segunda disminución anual consecutiva, aunque con una variación leve en esta ocasión, como consecuencia de las bajas ocurridas en la entrada de los últimos años.



Como se desprende del recuadro siguiente, los motivos de término que justificaron las proporciones más fuertes de casos terminados en el año se relacionan con el registro de 80.657 desestimaciones (42,6%), de 34.659 archivos fiscales (18,3%), de 24.777 acusaciones fiscales (13,1%) y con el dictado de 21.345 sobreseimientos definitivos (11,3%), para el 85,2% del trabajo atendido en las fiscalías.

Motivo de Término	Casos Terminados				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Absolutos</b>	<b>252.515</b>	<b>264.463</b>	<b>285.259</b>	<b>191.162</b>	<b>189.452</b>
Acusación Fiscal	18.706	20.577	23.817	24.353	24.777
Proceso abreviado	11	20	40	10	5
Sobreseimiento definitivo	15.692	20.451	23.651	24.158	21.345
Desestimación	147.654	148.064	166.899	85.376	80.657
Criterio de oportunidad	1.878	1.581	1.435	986	241
Conciliación	3.254	2.712	2.572	2.791	2.503
Proceso a prueba	248	497	539	654	540
Incompetencia	13.980	14.008	13.357	11.914	12.393
Acumulado	10.217	11.449	10.871	9.388	9.579
Archivo Fiscal	39.142	40.642	38.036	24.877	34.659
Conversión de la acción	83	113	114	107	71
Remitido a investigación	236	173	566	856	793
Remitido Centro Conciliación	---	1.900	2.170	3.906	473
Resuelto Centro Conciliación	---	---	28	95	8
Remitido a Justicia Restaurativa	---	---	---	---	109
Otros	1.414	2.276	1.164	1.691	1.299
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Acusación Fiscal	7,4	7,8	8,3	12,7	13,1
Proceso abreviado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sobreseimiento definitivo	6,2	7,7	8,3	12,6	11,3
Desestimación	58,5	56,0	58,5	44,7	42,6
Criterio de oportunidad	0,7	0,6	0,5	0,5	0,1
Conciliación	1,3	1,0	0,9	1,5	1,3
Proceso a prueba	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3
Incompetencia	5,5	5,3	4,7	6,2	6,5
Acumulado	4,0	4,3	3,8	4,9	5,1
Archivo Fiscal	15,5	15,4	13,3	13,0	18,3
Conversión de la acción	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Remitido a investigación	0,1	0,1	0,2	0,4	0,4
Remitido Centro Conciliación	---	0,7	0,8	2,0	0,2
Resuelto Centro Conciliación	---	---	0,0	0,0	0,0
Remitido a Justicia Restaurativa	---	---	---	---	0,1
Otros	0,6	0,9	0,4	0,9	0,7

Por su parte, de los 21.345 sobreseimientos definitivos emitidos en este año, 17.357 se promulgaron en virtud de la aplicación del artículo 311, incisos a), b), c) y e) del Código Procesal Penal (81,3%) y 3.988 mediante la extinción de la acción penal (18,7%).

Sobreseimientos Definitivos	Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Absolutos</b>	<b>15.692</b>	<b>20.451</b>	<b>23.651</b>	<b>24.158</b>	<b>21.345</b>
Artículo 311, Incisos a, b, c, e	13.647	17.370	19.535	18.185	17.357
Extinción de la acción Penal	2.045	3.081	4.116	5.973	3.988
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Artículo 311, Incisos a, b, c, e	87,0	84,9	82,6	75,3	81,3
Extinción de la acción Penal	13,0	15,1	17,4	24,7	18,7

El detalle específico de este último grupo de expedientes destaca en este momento la ocurrencia de 3.617 prescripciones del asunto, para el 90,7% de lo extinguido en la vía penal.

Extinción de la Acción Penal	Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Absolutos</b>	<b>2.045</b>	<b>3.081</b>	<b>4.116</b>	<b>5.973</b>	<b>3.988</b>
Vencimiento del plazo	40	43	22	39	22
Prescripción	1.473	2.509	3.506	5.373	3.617
Pago de la multa	0	6	3	3	0
Desestimación de la querrela	2	10	9	13	5
Muerte del imputado	106	103	106	134	101
Muerte del ofendido	1	0	0	5	8
Incumplim. plazo de investigación	2	4	5	9	2
Otros	421	406	465	397	233
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Vencimiento del plazo	2,0	1,4	0,5	0,7	0,6
Prescripción	72,0	81,4	85,2	90,0	90,7
Pago de la multa	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0
Desestimación de la querrela	0,1	0,3	0,2	0,2	0,1
Muerte del imputado	5,2	3,3	2,6	2,2	2,5
Muerte del ofendido	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2
Incumplim. plazo de investigación	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Otros	20,6	13,2	11,3	6,6	5,8

En el siguiente recuadro se indican las fiscalías con los porcentajes más significativos de procesos terminados por desestimación, por archivo fiscal, por acusación fiscal y por sobreseimiento definitivo, dada su importancia durante el 2013.

<b>Fiscalía Penal</b>	<b>Casos Terminados</b>	<b>Motivo de Término</b>	<b>Porcentajes</b>
<b>Desestimaciones</b>			
Adjunta Ctra. Legitimac. Capital y Extinción Dominio Turrialba	8	8	100,0
Desamparados	3.105	2.242	72,2
Adjunta III Circuito San José, Pavas (PISAV)	7.951	5.255	66,1
	864	528	61,1
<b>Archivo Fiscal</b>			
Cóbano - Jicaral	1.093	509	46,6
Adjunta Heredia	10.328	4.190	40,6
Garabito	2.272	904	39,8
Siquirres	2.895	1.038	35,9
<b>Acusación Fiscal</b>			
Flagrancias II Circuito San José	1.494	1.463	97,9
Flagrancias I Circuito San José	959	916	95,5
Flagrancias I Circuito Zona Atlántica (Limón)	328	312	95,1
Flagrancias Heredia	623	581	93,3
<b>Sobreseimientos Definitivos</b>			
Unidad de Trámite Rápido	6.941	2.336	33,7
Adjunta Delitos Económ. Tribut. y Legitim. Capitales	496	142	28,6
Adjunta Probidad Transparencia y Anticorrupción	1.556	371	23,8
Bribí	1.398	247	17,7

Del recuadro anterior, se estima necesario destacar que las fiscalías con los porcentajes más altos de finiquito por acusación fiscal son de flagrancia, aspecto que se estima normal considerando la naturaleza del servicio brindado.

En la próxima tabla se presentan las fiscalías con las mayores y menores cifras de expedientes terminados en el presente año.

<b>Fiscalías con Mayores Terminados</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fiscalías con Menores Terminados</b>	<b>Cantidad</b>
Adjunta II Circuito San José	13.487	Protección Osa	164
Adjunta I Circuito Alajuela	11.957	Flagrancia III Circ. Alajuela (San Ramón)	147
Adjunta Heredia	10.328	Flagrancia I Circ. Zona Sur (Pérez Zeledón)	88
Desamparados	7.951	Adjunta Agrario Ambiental	60
Adjunta Cartago	7.752	Contra Legitim. Capitales y Extinc. Dominio	8

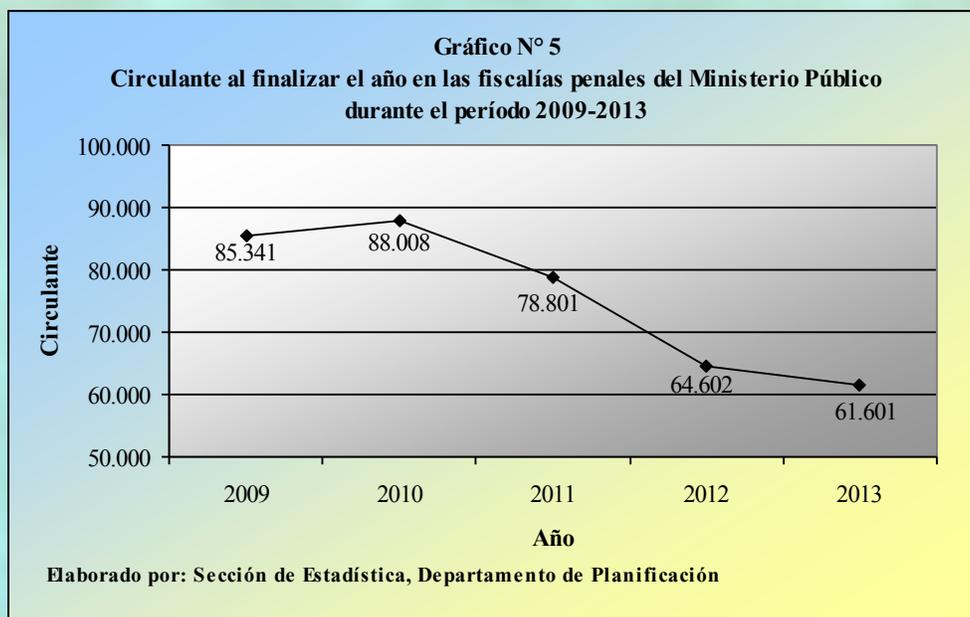
#### IV. CIRCULANTE AL FINALIZAR EL AÑO

El circulante acumulado en las fiscalías penales al cerrar el 2013 llegó a 61.601 procesos, pendencia inferior en 3.001 causas con relación a las existencias habidas al iniciar el año, para una baja porcentual de 4,6%.

<b>Circuito Judicial</b>	<b>Circulante al Finalizar</b>				
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Total</b>	<b>85.341</b>	<b>88.008</b>	<b>78.801</b>	<b>64.602</b>	<b>61.601</b>
Primero San José	9.978	9.374	9.617	9.188	8.621
Segundo San José	7.422	7.047	5.972	4.609	4.150
Tercero San José	7.777	7.204	6.044	5.780	6.592
Primero Alajuela	6.060	5.293	3.942	3.175	3.271
Segundo Alajuela	3.381	3.593	2.231	1.987	2.063
Tercero Alajuela	1.166	3.142	2.821	2.140	1.775
Cartago	4.467	5.502	5.529	4.384	5.689
Heredia	7.636	8.087	5.963	5.052	4.922
Primero Guanacaste	5.930	8.657	8.887	5.001	3.397
Segundo Guanacaste	5.193	5.885	5.644	3.640	3.275
Puntarenas	8.873	6.429	5.908	4.302	3.427
Primero Zona Sur	3.990	5.189	3.380	3.150	2.041
Segundo Zona Sur	4.125	3.531	3.670	3.207	3.429
Primero Zona Atlántica	4.596	4.359	4.159	4.006	4.445
Segundo Zona Atlántica	4.747	4.716	5.034	4.981	4.504

En consecuencia, el trabajo a cargo de estas oficinas experimenta su tercer decrecimiento anual en forma sucesiva, bondad que se encuentra explicada -en

esencia- por su mucha mayor capacidad resolutive, versus el volumen recibido en los últimos cinco años.



La clasificación del circulante a este corte revela que 55.873 casos permanecen en trámite (90,7%) y 5.728 con el fallo de una resolución provisional (9,3%).

Circulante al Finalizar el Año	Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Absolutos</b>	<b>85.341</b>	<b>88.008</b>	<b>78.801</b>	<b>64.602</b>	<b>61.601</b>
En Trámite	78.301	80.539	71.444	58.479	55.873
Con Resolución Provisional	7.040	7.469	7.357	6.123	5.728
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
En Trámite	91,8	91,5	90,7	90,5	90,7
Con Resolución Provisional	8,2	8,5	9,3	9,5	9,3

Destaca de esta última fracción de procesos activos la ausencia de la parte imputada en 4.775 veces (83,4%), conforme se desprende del siguiente recuadro.

Resolución Provisional	Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Absolutos</b>	<b>7.040</b>	<b>7.469</b>	<b>7.357</b>	<b>6.123</b>	<b>5.728</b>
Sobreseimiento provisional	310	444	278	217	167
Rebeldía	706	714	764	731	759
Ausencia	5.994	6.281	6.285	5.074	4.775
Otra	30	30	30	101	27
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Sobreseimiento provisional	4,4	5,9	3,8	3,5	2,9
Rebeldía	10,0	9,6	10,4	11,9	13,3
Ausencia	85,1	84,1	85,4	82,9	83,4
Otra	0,4	0,4	0,4	1,6	0,5

Finalmente, se presenta el detalle de las fiscalías penales con los volúmenes más altos y bajos de expedientes activos al finalizar el presente año.

Fiscalía	Circulante al		Variación	
	01-01-13	31-12-13	Absoluta	Relativa
<b>Mayores Circulantes</b>				
Adjunta II Circuito San José	4.604	4.136	-468	-10,2
Adjunta I Circuito Zona Atlántica (Limón)	3.205	3.574	369	11,5
Adjunta Heredia	3.473	3.481	8	0,2
Adjunta II Circuito Zona Atlántica (Pococi)	3.555	3.135	-420	-11,8
Adjunta Cartago	2.195	2.988	793	36,1
<b>Menores Circulantes *</b>				
Flagrancias Cartago	6	5	-1	-16,7
Flagrancias I Circuito Alajuela	2	3	1	---
Flagrancias Heredia	0	2	2	---
Flagrancias Puntarenas	0	2	2	---
Flagrancias I Circuito Zona Sur (Pérez Zeledón)	0	2	2	---

\* Además se registraron seis fiscalías bajo la modalidad de flagrancias con circulantes nulos (iguales a cero).